

1

np

PALABRAS DEL PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES

Valparaíso, 21 de agosto de 2004

Llegamos aquí, pero un largo camino

2

Esta primera Convención Anual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que coincide con la fecha de promulgación de la ley que hace un año creó esta nueva institucionalidad cultural, es un hecho importante para todos quienes trabajan en el Consejo, tanto en su nivel nacional como en sus expresiones regionales.

Se trata también de un hecho importante para nuestros creadores, artistas, intelectuales, expertos en patrimonio y gestores culturales, porque la nueva institucionalidad cultural que el país se dio crea mejores condiciones para el trabajo de todos ellos y para el desarrollo cultural del país.

Pero esta Convención del Consejo es igualmente importante para Chile en su conjunto, porque su objetivo es evaluar la marcha de la nueva institucionalidad cultural y, sobre todo, proponer las bases de una política cultural de Estado para lo que resta de la presente década.

---

Cuando se tramitaba el proyecto de nueva institucionalidad cultural, algunos preguntaban por qué el Estado debía tener institucionalidad cultural. La respuesta es muy simple: así como los tiene con la educación, con la salud y con la seguridad de las personas, el Estado tiene también deberes con la cultura. Deber de estimular la creación, producción y difusión de las artes; deber de reconocer, cuidar y difundir nuestro patrimonio cultural como nación; y deber de favorecer la participación de todos en la vida cultural del país.

Entonces, para cumplir bien tales deberes, el Estado debe contar con una institucionalidad cultural, es decir, tiene que contar con organismos modernos y eficaces que cumplan funciones en el campo cultural, con presupuestos públicos que financien tales organismos y apoyen la actividad artística y patrimonial, y con incentivos para que la empresa privada y las personas hagan también su aporte al desarrollo cultural del país.

Parte principalísima de una institucionalidad cultural son las políticas culturales públicas que seamos capaces de adoptar y aplicar. Por eso es que el objetivo principal de esta Convención es proponer bases para nuestras políticas culturales del futuro próximo.

Recordarán ustedes que en mayo de 2000, a dos meses de haber asumido el gobierno, compartimos con el país una política cultural que hemos estado aplicando en estos últimos 4 años. Pero se trató, como era lógico, de la política cultural de un gobierno. Ahora necesitamos pasar a una política cultural de Estado, o sea, a una política que sea más representativa, estable, compartida y respaldada que la política cultural de un gobierno.

Y para colaborar en esa tarea se reunirán ustedes durante 3 días, sacrificando horas de descanso, pero con la satisfacción de saber que han sido llamados a colaborar en una tarea que es clave para el tipo de desarrollo justo y humano que estamos construyendo para el país.

Sin ir más lejos, hace un par de días comunicamos los resultados de la encuesta CASEN 2003, que muestra cómo hemos avanzado en la eliminación de la indigencia, en la superación de la pobreza, en la distribución del ingreso y en el impacto distributivo que tiene el gasto social.



Tenemos hoy un país más equitativo que antes y hemos de seguir trabajando para tenerlo aun más en el futuro.

Pero la equidad debe mostrarse no sólo en las condiciones materiales de vida de la gente, sino en el acceso a los bienes simbólicos, también indispensables para nuestra calidad de vida, que resultan de la actividad cultural y artística del país. ¡Cómo regocija, por ejemplo, que cerca de doscientos mil chilenos hayan visto "Machuca" en sus dos primeras semanas de exhibición!

Un país sin políticas culturales públicas puede llegar a transformarse en un país a la deriva en materias culturales, lo cual es particularmente grave en un mundo globalizado donde cada país tiene que aumentar su espesor cultural propio, a fin de ser tenido como interlocutor y no como mero receptor pasivo de culturas que se fraguan en otras latitudes.

Hace justo un año, en el Teatro Valparaíso, a un costado de esta sede legislativa, promulgamos la ley de nueva institucionalidad cultural.

Definir políticas de la juventud

- Nomenclatura
- Resultados

Avances con el INE: cuentas Nacionales de cultura / Cuentas Nacionales de cultura

Ese fue un día de fiesta. Hoy también es un día de fiesta. En nuestras palabras de hace un año llamamos a implementar eficazmente esa ley y a instalar el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo del mismo nombre. El Ministro ha dado una cuenta detallada de ese proceso de instalación y a mí me corresponde instarlos a continuar trabajando con ahínco en pos de las desafiantes metas que nos hemos puesto en el campo cultural.

Hace también un año, Valparaíso, sede nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, fue nominado patrimonio de la humanidad. Por lo mismo, hoy, aquí, otra vez en Valparaíso, quiero pedirles que nos ayuden a cuidar y a desarrollar culturalmente esta ciudad. A cuidar y a desarrollar sus actuales y futuros espacios culturales, sus teatros, sus museos, y a cumplir en la mejor forma posible los deberes que contrajimos al ser Valparaíso considerado patrimonio de la humanidad.

Este Consejo, así como otros organismos públicos, deberían tener una preocupación preferente por lo que pasa aquí en todos los sentidos antes señalados.

El Ministro destacó también otras leyes dictadas en el último tiempo a favor de la cultura: fin de la censura cinematográfica, ley de fomento de la música, ley que mejora las condiciones laborales de los trabajadores de las artes y espectáculos, proyecto en trámite de fomento del audiovisual, un arte y una industria –este último- que cada día que pasa nos enorgullece más como país al obtener reconocimiento y premios importantes dentro y fuera de Chile.

Por otra parte, es evidente que nuestra legislación sobre el Consejo y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Cultura y las Artes, así como la que da sustento a los consejos y fondos sectoriales del libro, de la música y del audiovisual, tiene que ser complementada con la asignación de mayores recursos a todos esos Fondos concursables. En 2004 todos los Fondos, en conjunto, distribuirán 50% más de recursos que los únicos Fondos que teníamos en 2000, a saber, el Fondart y el Fondo del Libro y la Lectura.

Mi compromiso ahora es que en 2006 completemos el 50% restante y que, en consecuencia, lo que el país invierte en cultura a través de todos los Fondos concursables alcance ese año al doble de lo que se invertía al comienzo de mi gobierno.

Es de ese modo que vamos creando condiciones cada vez mejores para el desarrollo cultural del país, porque tal es el papel del Estado en este campo.

El Estado no decide qué tipo de cultura debemos tener, aunque reconoce el deber de crear las mejores condiciones objetivas posibles para que las más diversas manifestaciones culturales puedan ser creadas y difundidas en un clima de libertad, tolerancia y equidad en el acceso a los bienes culturales.



Hemos avanzado mucho, es cierto, y yo soy un testigo privilegiado de ese avance, puesto que puedo comparar lo que teníamos en 1990 en materia cultural, cuando fui Ministro de Educación del Presidente Aylwin, y lo que tenemos ahora, gracias sobre todo a artistas, creadores, administradores culturales, gobiernos regionales, municipios, corporaciones, fundaciones, organizaciones privadas, pero gracias también a los organismos de cultura de los gobiernos de la Concertación y a quienes trabajan esforzadamente en ellos.

Aportado: Perfeccionamiento ley de donaciones  
 1500<sup>01</sup>      2900<sup>02</sup>      a      2200<sup>03</sup>


---

Si yo tuviera que elegir una sola imagen que resumiera con elocuencia ese progreso, mencionaría el bellísimo y emocionante concierto que tuvimos este año en la Plaza de la Constitución, de despedida de los jóvenes que dejaban la Orquesta Infantil de Curanilahue para ingresar a la educación superior. 7 de esos jóvenes están hoy aprendiendo inglés para partir más tarde a Estados Unidos, donde continuarán perfeccionándose como ejecutantes musicales. Y uno de ellos –Nhssim Gazale-, que tiene ya una beca para seguir estudiando música en Alemania, fue contratado por la Orquesta Sinfónica de Concepción como primer contrabajo.

El pasado mes de julio, cuando celebramos el centenario de Pablo Neruda en Parral, dije que Chile, empleando una imagen del propio poeta, avanza hoy cual "jinete en la lluvia"...Sí, cual jinete en la lluvia vamos también avanzando en materia cultural, siempre hacia delante, con la satisfacción del camino recorrido y con el estímulo de lo que queda aun por recorrer. Con los pies bien puestos en la realidad, pero con la mirada tendida hacia el sueño y la utopía.

Muchas gracias, entonces a todos ustedes, al Ministro Weisntein, al Directorio del Consejo, a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación que participan en ese Directorio, al personal del Consejo, al Comité Consultivo Nacional, a los Consejos Regionales y a los Comités Consultivos Regionales. Todos los integrantes de esos diversos órganos del Consejo están hoy aquí y merecen nuestra felicitación y nuestro estímulo.